



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2042618 M5FQ5-FSZWE-E724R 204B3AD9047BDF92263CBA44B0185DA233B9882) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

DEPORTES

924 373 365 - deportes@merida.es

**LISTA DEFINITIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE 5 MONITORES/AS
SOCORRISTAS PARA EL PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA
MUNICIPAL DE EMPLEO 2026-2027**

De conformidad con lo establecido en la base quinta del Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo, una vez finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las reclamaciones presentadas, se hace pública **la lista definitiva** con las puntuaciones obtenidas:

APELLIDOS Y NOMBRE	Protocolo de rescate	Didáctica Enseñanza	Buenas Prácticas	Condición Física	TOTAL
ANTOLIN GUTIERREZ TAMARA	2,5	2,4	0,5	3	8,400
VINAGRE MATEO LUCIA	2,75	0,825	1	3	7,575
FERNANDEZ ESPINOSA JOSE MIGUEL	2	1,725	0,75	3	7,475
LEON PRUDENCIO JOSE MARIA	2,5	0,925	0,5	3	6,925
RODRIGUEZ AMIGO JESUS	1,5	0,6	1	3	6,1
MORALES CORTES RICARDO LUIS	No presentado				No apto
CORONADO TERRONES BEATRIZ	No presentada				No apta

A la vista del resultado de calificación una vez aplicados los criterios, que de acuerdo con las Bases de la convocatoria han fijado por unanimidad, las personas que constituyen del Tribunal de Calificación, se formula propuesta de contratación por orden de calificación de 5 Monitores/as de natación a favor:

1. Tamara Antolín Gutiérrez.
2. Lucía Vinagre Mateo.
3. José Miguel Fernández Espinosa.
4. José María León Prudencio.
5. Jesús Rodríguez Amigo.

Mérida a fecha de la firma digital,

El Secretario

Fdo.: Raúl Sastre Silos

Ayuntamiento de Mérida

c/ Villafranca de los Barros s/n 06800 Mérida
+34924373365 deportes@merida.es www.merida.es